



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jpmपालconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Dieciocho (18) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICADO	47-2054089001-2020.00008.00
PROCESO	PENAL
PROCESADO	DAGOBERTO RIQUETT ALVARÉZ
DELITO	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES. ART 376 C.P.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CONCORDIA. *Concordia, Dieciocho (18) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).*

Considerando que se realizaron las audiencias preliminares de legalización captura, formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento y toda vez que no existe pendiente alguno dentro de la presente causa, este despacho procederá a archivar la presente actuación, previa anotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado Electrónico No. 005 de Hoy 19 de Febrero de 2021.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firmado Por:

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c689d6e64fb48ac14dc7ddbce46f14bb1d64c63a5acdd45c8af57a12f0967e5d**

Documento generado en 18/02/2021 03:16:42 PM